



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
VALLEDUPAR – CESAR**

Valledupar, Veintisiete (27) de agosto de dos mil veinte (2020).

PROCESO: Reorganización Empresarial De Persona Natural Comerciante, promovido por CARLOS ANDRÉS TREJOS SARABIA. RADICACIÓN No.: 20001-31-03-005-2018-00266-00

Reconózcase personería al Dr. CARLOS ANDRES BOTERO PEREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.065.588.934 y T.P. 209.107 del C.S de la J, para que actúe en nombre y representación de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales UAE DIAN – Dirección Seccional de Valledupar, en los términos y para los efectos del poder conferido.

De otro lado, como quiera que, el demandante aportó las expensas para la reproducción de las piezas procesales para que se surta el recurso de apelación contra el auto de fecha once (11) de febrero de dos mil veinte (2020), no obstante, resulta inviable que las mismas sean remitidas en físico, atendiendo las decisiones adoptadas tanto por el Presidente de la Republica como por el Consejo Superior de la Judicatura, frente al uso de las tecnologías y manejo del expediente digitalizado para surtir las actuaciones dentro de los procesos, por lo que, se ordena que se remita al TRIBUNAL SUPERIOR DE VALLEDUPAR, Sala Civil Familia Laboral, las piezas del expediente cuya reproducción se había ordenado a costa del apelante en auto del 26 de febrero de 2020, debidamente digitalizadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
Juez.

S.F



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
VALLEDUPAR – CESAR**

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD VALLEDUPAR – CESAR

Firmado Por:

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA

JUEZ

JUZGADO 05 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7c74466222709cb1e99a387c2d09b54772e127551fc8112339a8d008f3c3231e

Documento generado en 26/08/2020 08:34:04 p.m.